



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETULIA BAJA

“Un establecimiento educativo rural proyectado a la calidad”

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 372 de mayo 26 de 1997 SED
NIT 816.006.253-4 DANE 266001001809



Pereira, enero 18 de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA

Asunto: **SOLICITUD DOCENTE DE PRIMARIA PARA I.E. BETULIA BAJA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente le quiero solicitar, de la manera más respetuosa, un DOCENTE DE BÁSICA PRIMARIA para la **Institución Educativa Betulia Baja**.

La razón para hacer esta solicitud es que el profesor GUILLERMO CASTAÑO ACOSTA con c.c. 4.355.709 cumplió la edad de retiro forzoso, el cual se efectuó mediante el Decreto N° 959 del 21 de diciembre de 2015.

Por este motivo, en la institución tenemos un grupo de primaria sin docente en este momento.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Julio Cesar Lopez H.
JULIO CESAR LOPEZ HENAO
Rector

Anexo: Decreto N° 959 del 21 de diciembre de 2015, 1 Folio.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	18 de enero de 2016	Número de radicado:	1689
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JULIO CESAR LOPEZ HENAO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE DOCENTE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

